

Ciudad

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), presentó una denuncia ante la Fiscalía tras detectar sitios web falsos que ofrecen a los viajeros que ingresan a Chile la posibilidad de completar la Declaración Jurada del SAG por un costo determinado, solicitando además datos bancarios. Según informó el sitio web del SAG, esta situación está siendo investigada por la Brigada del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile.

Es importante recordar que la Declaración Jurada del SAG es un trámite obligatorio y completamente gratuito para todas las personas mayores de 18 años que ingresan al país. Ante esta situación y ad portas de la Semana Santa, donde mucha gente se prepara a viajar, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, advirtió que "no hay que dejarse engañar. El trámite es completamente gratuito y esta declaración es un instrumento para proteger la seguridad alimentaria de nuestro país. El ingreso de productos vegetales o animales no declarados pueden afectar esto y por eso les pedimos estar atentos y no dejarse engañar, el SAG nunca pedirá dinero por esta declaración".

Por su parte, el director nacional (s) del SAG, Rodrigo Sotomayor, enfatizó que "la Declaración Jurada es un trámite que no tiene costo para las personas y se puede realizar en el sitio web de Ingreso Chile desde cualquier parte del mundo o completando el formulario en papel proporcionado por el Servicio en cualquier control fronterizo, si así lo solicita el pasajero. Si alguna persona es instada a pagar o a entregar datos bancarios por este trámite, debe denunciarlo de inmediato. Lo mismo si detecta algún sitio web que cobra por este servicio".



FOTO: CEDIDA

DENUNCIA ANTE FISCALÍA

Advierten sobre sitios web falsos que cobran por trámite gratuito de la Declaración Jurada de ingreso a Chile

Es un trámite que deben hacer todos los mayores de 18 años que llegan al país por cualquier control fronterizo aéreo, marítimo y terrestre.

El Servicio Agrícola Ganadero puso los antecedentes a disposición del Ministerio Público.

Al respecto, el SAG ha contactado a los consulados de Chile en el extranjero para advertir sobre esta situación. Es importante destacar que solo el año pasado se recibieron más de 5 millones de Declaraciones Juradas de pasajeros/as que ingresaron al país, y en lo que va corrido del año 2025 la cifra ya supera las 500 mil, lo que demuestra la importancia de este trámite.

Ante posibles estafas, el Servicio recomienda a quienes viajen a Chile informarse previamente a través de sus canales oficiales, como es www.sag.cl. Esto no solo ayuda a evitar fraudes, sino que también garantiza un ingreso seguro y sin contratiempos. En caso de detectar irregularidades, los pasajeros/as pueden denunciar llamando al teléfono 223451100 o escribiendo al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl.

Declaración Jurada

La ley chilena exige que todas las personas mayores de 18 años que ingresan al país declaren, bajo juramento y mediante un formulario especial llamado "Declaración Jurada" (digital o en papel), si portan productos de origen vegetal o animal, como artesanías, químicos agrícolas, fármacos veterinarios o alimentos para animales.

Además, el SAG informó que no declarar productos de riesgo en el formulario de Declaración Jurada SAG está asociado a sanciones y pago de multas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl